

# **GUÍA DOCENTE**

## **Contabilidad Financiera**

### **GRADO EN INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (1º y 2º curso)**

**CURSO 2026-27**

Fecha de publicación: 07-07-2026





### I.-Identificación de la Asignatura

|                                    |                      |
|------------------------------------|----------------------|
| <b>Tipo</b>                        | OBLIGATORIA          |
| <b>Período de impartición</b>      | 2 curso, 1Q semestre |
| <b>Nº de créditos</b>              | 4.5                  |
| <b>Idioma en el que se imparte</b> | Castellano           |

### II.-Presentación

La Contabilidad Financiera aborda específicamente el estudio del patrimonio de las empresas y las variaciones que se producen en el mismo.

El estudiante se ha de familiarizar con la terminología contable, con las normas de valoración elementales, así como profundizar en las normas de elaboración de la información contable plasmada en las Cuentas Anuales, con el objeto de que éstas se conviertan en un útil instrumento a la hora de tomar decisiones en el ámbito empresarial.

Se inicia con una formación contable a nivel básico, en relación con los aspectos relativos al proceso contable y a la elaboración de los estados financieros que forman las cuentas anuales, para pasar posteriormente al estudio e procesos más complejos.

Por tanto, el objetivo general es proporcionar las herramientas de la técnica contable (metodología básica) y comenzar, una vez familiarizado con esta técnica, con normas de valoración elementales. De esta forma, el alumno podrá avanzar en esta disciplina con un alto grado de eficacia.

No es necesario ningún requisito previo para cursar esta asignatura.

#### II.B-Presentación en inglés

null

### III.-Resultados de Aprendizaje



COM1. Aprender de forma autónoma, utilizando herramientas, incluidas las informáticas, para la búsqueda, análisis y síntesis de la información y para la organización y planificación de tareas en ámbito de la ingeniería industrial.

COM3. Comunicar eficientemente ideas y conceptos de forma oral y escrita en castellano y en una lengua extranjera en el ámbito de la ingeniería industrial.

COM4. Resolver problemas de forma autónoma y creativa mediante la toma de decisiones, el análisis crítico y autocrítico, aplicando los conocimientos en la práctica en el ámbito de la ingeniería industrial.

COM5. Desarrollar trabajos y gestionar proyectos fomentando el liderazgo, la iniciativa y espíritu emprendedor, la calidad y la motivación del logro, manteniendo un compromiso ético en el ámbito de la ingeniería industrial.

COM2. Trabajar en equipo aplicando los principios de las relaciones interpersonales en entornos multidisciplinares e internacionales para adaptarse a diferentes situaciones y entender el lenguaje de otros especialistas en el ámbito de la ingeniería industrial.

CON17. Conocer e interpretar la información contenida en las cuentas anuales

HAB14. Analizar y aplicar las técnicas y normativa contable en el ámbito de la empresa.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



#### IV.-Contenido

##### IV.A.-Temario de la asignatura

###### PARTE I

Tema 1.- Concepto de Contabilidad:

\* Origen de la contabilidad, concepto de la contabilidad, requisitos y usuarios de la información contable.

Tema 2.- Teoría del Patrimonio:

\*Concepto contable del patrimonio, elementos patrimoniales, masas patrimoniales y ecuación fundamental de la contabilidad por partida doble.

Tema 3.- Teoría de las Cuentas:

\*La cuenta como instrumento de representación y medida, tecnicismo de las cuentas y estructura.

\*Clasificación de las cuentas del balance: Cuentas de activo, pasivo y de neto, representación contable de los elementos patrimoniales, convenio del cargo y el abono.

\*Cuentas de diferencias o cuentas de gastos e ingresos.

Tema 4.- El Ciclo Contable:

\*El ciclo contable.

\*Los libros contables contenido y tipos.

Tema 5.-El Plan General Contable

\* El marco conceptual, normas de registro y elaboración.

\* Cuentas anuales, modelos y normas de elaboración.

###### PARTE II

Tema 6.- Problemática contable del ciclo de explotación de la empresa:

\* Contabilización de ingresos y gastos, existencias, derechos de cobro, efectos comerciales y disponibilidades líquidas.

Tema 7.- Problemática contable del ciclo de inversión y sus fuentes de financiación:

\* El inmovilizado, valoración inicial y posterior.

\* Los instrumentos financieros, tipos y categorías.

Tema 8.- Problemática contable del IVA.

##### IV.B.-Actividades formativas

| Tipo                         | Descripción                                                                                                                                         |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tutorías académicas          | Tutorías académicas, los alumnos podrán solicitar tutorías para resolver las dudas y cuestiones que se planteen durante el estudio de la asignatura |
| Asistencia a clases teóricas | Clases magistrales teóricas                                                                                                                         |
| Otras actividades            | Preparación de pruebas                                                                                                                              |
| Prácticas                    | Elaboración de cuaderno de prácticas con supuestos adicionales como material de trabajo recomendado para el alumno                                  |
| Prácticas                    | Desarrollo de supuestos prácticos en todos los temas objeto de estudio de la asignatura                                                             |



**V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)**

|                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Clases teóricas                                                               | 17  |
| Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.                    | 26  |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 0   |
| Realización de pruebas                                                        | 2   |
| Tutorías académicas                                                           | 22  |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.                          | 14  |
| Preparación de clases teóricas                                                | 25  |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos                                     | 15  |
| Preparación de pruebas                                                        | 14  |
| Total de horas de trabajo del alumnado                                        | 135 |

**VI.-Metodología y plan de trabajo**

| Tipo                | Periodo              | Contenido                                                                       |
|---------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Tutorías académicas | Semana 1 a Semana 15 | Previa solicitud del alumno se realizarán tutorías para la resolución de dudas. |
| Clases Teóricas     | Semana 1 a Semana 15 | Actividad presencial de asistencia a clase .                                    |
| Otras actividades   | Semana 1 a Semana 15 | Estudio individualizado para la preparación de las pruebas.                     |
| Prácticas           | Semana 1 a Semana 15 | Actividad presencial de resolución de ejercicios y casos prácticos.             |



## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

#### CONVOCATORIA ORDINARIA:

EXAMEN FINAL: Tendrá consistirá en una prueba escrita teórica y práctica de conocimientos adquiridos en la asignatura que supondrá el 60% de la nota final de la asignatura.

PRUEBA INTERMEDIA: que consistirá en una prueba de carácter teórico-práctico el 10% de la nota final de la asignatura.

REALIZACIÓN AUTONOMA DE ACTIVIDADES: Supondrá un 20% de la nota final.

PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL AULA/PRESENTACIÓN DE PROBLEMAS: Supondrá un 10% de la nota.

Para superar la asignatura es imprescindible obtener en el EXAMEN FINAL al menos 4 puntos sobre 10

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria, mediante examen presencial en el periodo de evaluación fijado por la Universidad y únicamente con las pruebas de evaluación reevaluables.

#### CONVOCATORIA ADELANTADA:

El estudiante que haya solicitado la convocatoria adelantada deberá ponerse en contacto con el profesor responsable de la asignatura tan pronto sea posible para que le facilite la información y/o material necesario para la evaluación, que será similar a la que seguirá el resto de los estudiantes matriculados en la asignatura. Y en todo caso, se plantearán exámenes de teoría y práctica a realizar en la fecha fijada por la Universidad.

### VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

#### **VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación**

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### **VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

#### **VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



## VIII.-Recursos y materiales didácticos

### Bibliografía básica

Rivero Romero, José (2021): "Contabilidad Financiera", Edisofer.  
 Rivero Romero, José (2021): "Supuestos de Contabilidad Financiera", Edisofer.  
 GOMEZ ORTEGA, ALBA (Coordinadora) (2020): "Análisis multisectorial de cuentas anuales y sus informes de auditoría".  
 ISBN: 978-84368-4362-0. Editorial: Ediciones Pirámide

### Bibliografía complementaria

Plan General de Contabilidad consolidado (actualizado):  
 \* RD 1414/2007 P.G.C. y RD 1515/2007 P.G.C. PYMES

Arquero, J.L.; Jiménez, S.M. y Ruiz, I. (2017): "Introducción a la Contabilidad Financiera", Ediciones Pirámide.  
 Sánchez Fernández Valderrama, J.L. (2014): "Teoría y práctica de la Contabilidad", Ediciones Pirámide.

## IX.-Profesorado

|                                       |                                                                                                     |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre y apellidos                    | ELADIO JOSÉ ACEVEDO HERANZ                                                                          |
| Correo electrónico                    | eladio.acevedo@urjc.es                                                                              |
| Departamento                          | Economía de la Empresa                                                                              |
| Campus de impartición                 | Madrid - Vicálvaro                                                                                  |
| Categoría                             | Profesor/a Asociado/a                                                                               |
| Responsable de asignatura             | No                                                                                                  |
| Horario de tutorías                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios                     | 0                                                                                                   |
| Nº de Sexenios                        | 0                                                                                                   |
| Nº de Sexenios de transferencia       | 0                                                                                                   |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 0                                                                                                   |
| Nombre y apellidos                    | MIGUEL ÁNGEL CASUSO GONZÁLEZ                                                                        |
| Correo electrónico                    | miguel.casuso@urjc.es                                                                               |
| Departamento                          | Economía de la Empresa                                                                              |
| Campus de impartición                 | Móstoles                                                                                            |
| Categoría                             | Profesor/a Asociado/a                                                                               |
| Responsable de asignatura             | Si                                                                                                  |
| Horario de tutorías                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |



|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| Nº de Quinquenios                     | 0 |
| Nº de Sexenios                        | 0 |
| Nº de Sexenios de transferencia       | 0 |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 0 |
|                                       |   |